

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2005/374/AG.MA/ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 24 de junio de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS

EDICTO de 9 de junio de 2005, sobre aprobación inicial del proyecto para la modificación puntual de las NN.SS. (PP. 2196/2005).

Doña M.^a José Cervantes Medina, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas (Sevilla).

HAGO SABER

Que en la Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2005, se adoptó por unanimidad; aprobar inicialmente proyecto para la modificación puntual de las NN.SS. de planeamiento en la zona de Valdevacas.

Lo que se hace público durante un plazo de 30 días mediante publicación en el BOP, BOJA, periódico y tablón de anuncios, al objeto de recibir sugerencias y reclamaciones.

Villanueva del Río y Minas, 9 de junio de 2005.- La Alcaldesa.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se notifica a adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública, resolución del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se acepta la renuncia a la vivienda y se declara resuelto por desistimiento del arrendatario, contrato de arrendamiento.

Francisco José Fuentes Cabezas, Gerente de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) en Almería.

Se desconoce el paradero actual de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios que se relacionan que se ha dictado Resolución del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se acepta la renuncia a la vivienda y se declara resuelto por desistimiento del arrendatario el contrato de arrendamiento, y ello como consecuencia del expediente administrativo que se está tramitando en la Gerencia de Almería en virtud de solicitud de regularización como arrendatario de Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública presentada dentro de plazo por el ocupante de la vivienda de acuerdo con Resolución de 22 de marzo de 2004 del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se establece procedimiento administrativo especial de regularización de ocupantes sin título de las viviendas que componen el Parque Público de Viviendas de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

La Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Gerencia de Almería, sita en Calle Jesús Durban Remón, número 2, 3.^a planta, 04009, Almería, así como la totalidad del expediente administrativo.

La Resolución no es firme y en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular contra la Resolución citada recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Obras Públicas de conformidad con el artículo 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuenta expediente personal; Matrícula; municipio (provincia); dirección vivienda; apellidos y nombre del arrendatario:

Cta.: 2; AL-0937; El Ejido (Almería); C/ Carretera de Berja, núm. 38; Lozano Valverde, Federico.

Cta.: 117; AL-0972; Almería; C/ Valdelineas, Blq. 2, portal 4, 1.º C; Martín Fernández, José E.

Cta.: 11; AL-6027; Almería; C/ Camino San Cristóbal, núm. 11; Pasamontes Alcázar, Dolores.

Cta.: 28; AL-0961; Vera (Almería); C/ Mártires, núm. 30; Cortés Fernández, Luis.

Cta.: 24; AL-0961; Vera (Almería); C/ Mártires, núm. 22; Martínez Egea, Juan A.

Cta.: 12; AL-0957; Albox (Almería); C/ San Juan, Portal 1, 3.º D; Fernández Contreras, María.

Cta.: 59; AL-0972; Almería; C/ Mirambel, Blq. 1, Portal 4, 2.º D; Peña Sánchez, Juan.

Cta.: 54; AL-0984; Almería; C/ Alta Fuentecica, núm. 54; Santiago Santiago, Antonio.

Cta.: 32; AL-0984; Almería; C/ Alta Fuentecica, núm. 32; Santiago Martín, María.

Cta.: 16; AL-0956; Almería; C/ Genoveses, Blq. 3, Bj. C; Castro Cortés, Sebastián.

Almería, 16 de junio de 2005.- El Director, P.D. (Resolución de 1.4.2003), El Gerente Provincial, Francisco José Fuentes Cabezas.

COLEGIO DE LA INMACULADA-HH MARISTAS

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1822/2005).

Colegio de La Inmaculada-HH Maristas.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Germán Torres Sánchez, expedido el 21 de noviembre de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 10 de mayo de 2005.- El Director, Juan Antonio Guerrero González.

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1821/2005).

Colegio de La Inmaculada-HH Maristas.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de José Manuel Ruiz López, expedido el 4 de febrero de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 10 de mayo de 2005.- El Director, Juan Antonio Guerrero González.

ESCUELA DE ARTES LEON ORTEGA

ANUNCIO de extravío de título de Graduado en Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. (PP. 2204/2005).

Escuela de Artes León Ortega.

Se hace público el extravío de título de Graduado en Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Especialidad Cerámica, de M.^a Dolores Lozano Iglesias, expedido el 15 de enero de 1999.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Huelva en el plazo de 30 días.

Huelva, 9 de junio de 2005.- El Director, Antonio García Gómez.

IES ANTONIO M.^a CALERO

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 2265/2005).

IES Antonio M.^a Calero.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, de Orosia Plazuelo Redondo, expedido el 1 de junio de 1989.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba, en el plazo de 30 días.

Pozoblanco, 8 de junio de 2005.- El Director, Blas Torres Garuti.

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 2266/2005).

IES Antonio M.^a Calero.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, de Orosia Plazuelo Redondo, expedido el 14 de junio de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de 30 días.

Pozoblanco, 8 de junio de 2005.- El Director, Blas Torres Garuti.

IES JOSE NAVARRO Y ALBA

ANUNCIO de extravío de título de FP II. (PP. 2327/2005).

IES José Navarro y Alba.

Se hace público el extravío de título de FP II, Técnico Especialista, de María del Carmen Sánchez Bautista, expedido el 20 de junio de 1992.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Archidona, 16 de junio de 2005.- El Director, Luis J. Fernández Vega.

IES LA PAZ

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 2092/2005).

IES La Paz.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de Francisco Javier Cárdenas Rodríguez, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla, en el plazo de 30 días.

Sevilla, 1 de junio de 2005.- El Director, Jesús Ruiz Abrio.

IES SAN ALVARO

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 1649/2005).

IES San Alvaro.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, rama Clínica, de M.^a Aranzazu Achucarro Fernández, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 22 de abril de 2005.- El Director, Javier Martínez Callejo.

SDAD. COOP. AND. CARMEN IGLESIAS

ANUNCIO de disolución. (PP. 2288/2005).

En cumplimiento del art. 111.4 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de abril de 2005, se decidió por unanimidad la disolución de la Cooperativa, al amparo del art. 110.c) de la mencionada Ley, y el nombramiento del liquidador, con lo que se abre el período liquidatorio.

Sevilla, 29 de abril de 2005.- El liquidador, María del Carmen Iglesias Mateos, DNI: 28.549.165-R.